

**ACUERDO ENTRE EL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA Y EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ASTURIAS PARA EL PRÉSTAMO DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS DESTINADAS A LA EXPOSICIÓN TEMPORAL “COVADONGA 722-2022. Las huellas y los relatos.” EN LA SEDE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ASTURIAS (OCTUBRE 2022 – ABRIL 2023)**

En Oviedo y Mérida.

**REUNIDOS:**

De una parte, **doña María Antonia Pedregal Montes**, Directora del **Museo Arqueológico de Asturias** (en adelante, Museo), calle San Vicente 3-5 de Oviedo, CIF S3333001J.

De otra parte, **don Félix Palma García**, Director del **Consortio “Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida”**, (en adelante, Consorcio), con domicilio en Mérida, calle Santa Julia n.º 5, C.I.F. S-06000396-F.

Ambos intervienen en nombre de las Instituciones cuya representación ostentan y se reconocen capacidad legal para acordar y firmar el presente acuerdo de préstamo de piezas arqueológicas, a cuyo efecto

**EXPONEN**

I.- Que el Museo tiene previsto celebrar en la Sala de Exposiciones Temporales ubicada en su sede sita en la calle San Vicente 3-5 de Oviedo, del 24 de noviembre de 2022 hasta el 9 de abril de 2023 la exposición denominada “Covadonga 722-2022. Las huellas y los relatos.” con motivo de la conmemoración del 1300 aniversario de la batalla de Covadonga.

II.- Que el Consorcio, por delegación de la Junta de Extremadura, es la entidad encargada de la gestión de los materiales y restos arqueológicos descubiertos en la ciudad de Mérida, estando interesado el Museo en exponer temporalmente las piezas que se describen en anexos I y II a este convenio.

III.- E interesado a ambas instituciones el préstamo de de los materiales arqueológicos para su exhibición temporal en la exposición antes indicada, acuerdan suscribir el presente acuerdo de acuerdo con las siguientes

## ESTIPULACIONES:

**PRIMERA.** El objeto del presente acuerdo es el comodato, por parte del Consorcio al Museo, de las piezas que se describen en los anexos I y II de este convenio para su instalación en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo durante la exposición “Covadonga 722-2022. Las huellas y los relatos.” organizada por el Museo desde el 24 de noviembre de 2022 hasta el 9 de abril de 2023.

Cualquier cambio de ubicación de la pieza deberá ser autorizado expresamente por el Consorcio.

La entrega de los materiales arqueológicos depositados en los almacenes del Consorcio se formalizará en acta que firmará un técnico designado por el Consorcio y un representante autorizado del Museo.

**SEGUNDA.** El Museo asume las siguientes obligaciones:

- Hacerse cargo de los gastos de seguro, embalaje y transporte de las piezas arqueológicas y de los gastos del correo desde el almacén de materiales arqueológicos del Consorcio hasta el lugar de la exposición. El embalaje se realizará de acuerdo con las directrices técnicas que se establezcan por los técnicos de restauración del Consorcio. La fecha de entrega de los materiales se acordará previamente entre las partes.
- Hacerse cargo de los gastos del técnico del Consorcio que desempeñe las funciones de correo, en caso de designarse por esta entidad.
- Asegurar los materiales arqueológicos (clavo a clavo) por el importe establecido en la tasación efectuada por el Consorcio en anexo I a este documento, remitiendo el Museo a esta entidad copia del recibo y de las condiciones particulares del seguro con antelación a la fecha de entrega de aquellos.
- Mantener las piezas arqueológicas en debidas condiciones de limpieza y conservación, adoptando las medidas de seguridad necesarias para la protección y seguridad de las mismas, incluyendo las prescripciones técnicas que al efecto se formulen desde el Consorcio.
- Hacerse cargo de los gastos derivados de la conservación de las piezas arqueológicas en el lugar de destino.
- Notificar de forma inmediata al Consorcio cualquier daño o deterioro que sean advertidos en las piezas arqueológicas. Si estos daños se hubieran producidos durante el transporte, el transportista también será notificado y todos los materiales de embalaje conservados para ser inspeccionados.

- Mantener las piezas arqueológicas en idénticas condiciones en las que se prestan, según figura en anexo II a este convenio. No serán limpiadas o transportadas si están dañadas, excepto con el permiso del Consorcio, y cuando sea imperativo por razones de las mismas.
- Utilizar las piezas arqueológicas para exclusivos fines didácticos y de difusión en el lugar de destino.
- Difundir las piezas arqueológicas de forma que queden perfectamente identificadas con todas las características técnicas que se reflejen en el acta de entrega, debiendo aparecer también la titularidad del Consorcio con inserción de su logotipo.
- Publicitar en todos los canales de comunicación del Museo y en la información que se facilite a terceros con relativas a la exposición, la colaboración del Consorcio en la cesión de piezas.
- Informar al Consorcio sobre los extremos que recabe en relación a las piezas arqueológicas y facilitarle la inspección física de los mismos.
- Devolver las piezas arqueológicas al Consorcio, entregándolas en el almacén de arqueología de esta entidad, cuando así lo solicite, de acuerdo con lo establecido en este convenio.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones pondrá fin a este convenio y obligará a la inmediata restitución de los materiales arqueológicos, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan derivarse de dichas actuaciones.

**TERCERA.- Gratuidad del préstamo.** El presente comodato tendrá carácter gratuito dado los fines didácticos y de difusión a que se destinan los materiales arqueológicos.

**CUARTA.- Protocolo y publicidad.** El Consorcio podrá difundir la exposición temporal en su página web y canales de comunicación oficiales.

En caso de editarse cualquier publicación de la exposición (folletos, catálogos, libros, videos, etc.), el Museo remitirá al Consorcio 3 ejemplares en formato papel y 1 en soporte digital para biblioteca y archivo.

En el material publicitario de la exposición se destacará la colaboración del Consorcio mediante la inserción de su logotipo.

**QUINTA.- Régimen Jurídico supletorio.** En lo no dispuesto en el presente convenio serán de aplicación los artículos 1.743 a 1.752 del Código Civil.

### **SÉXTA.- Duración del Acuerdo.**

La vigencia del presente acuerdo se establece por el tiempo de duración de la exposición.

Y en prueba de conformidad con el contenido íntegro del presente documento, se firma electrónicamente, constando como fecha del mismo la correspondiente a la última firma realizada.

Por el Museo,



María Antonia Pedregal Montes

Por el Consorcio,

Félix Palma García

## ANEXO I PIEZAS ARQUEOLÓGICAS OBJETO DE PRÉSTAMO

Nº 1

Nº Inventario: 7010/2/242

**Procedencia:** Alcazaba

**Denominación:** Cazuela

**Material:** cerámica

**Descripción:**

Pieza de volumen único. Entera en la actualidad (por restauración). Originalmente estaba fragmentada en un total de 6 fragmentos; incompleta con falta de un 20 % aprox. del volumen total original. Conserva las dos asas originales. La superficie original es mate porosa, se aprecian las marcas del torno y marcas de fabricación. La base conserva coloración ligeramente más oscura, posiblemente por acción de un fuego. La pieza se encuentra estable.

**Intervenciones anteriores:**

La cerámica ha sido restaurada (desconocemos la fecha y materiales de intervención). La reintegración de lagunas se realizó con pasta blanca (tipo escayola) y se le dio acabado liso y al mismo nivel que el material original. La entonación es homogénea, de color marrón. Presenta manchas blanquecinas sobre la superficie provocados por la manipulación con el material de reintegración, que aporta un aspecto empañado. Esto lo podemos observar levemente en el material de reintegración y, de forma más acentuada en la base, tanto en el exterior como en el interior. La forma de los fragmentos de la pieza pueden observarse de forma completa. Se observan restos puntuales de adhesivo, pequeñas manchas de brillo, que destacan respecto al acabado original mate de la pieza, en el interior y en el exterior. No se detectan movimientos de los fragmentos o zonas despegadas.

**Siglado:** en la base de la pieza, con numeración de identificación con 14 rotulador negro sobre laca transparente “7010-2-242”.

**Manipulación:** con ambas manos y con guantes. Se mantiene en su posición original. No manipular las asas.

**Fotografías del estado de conservación:**



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4

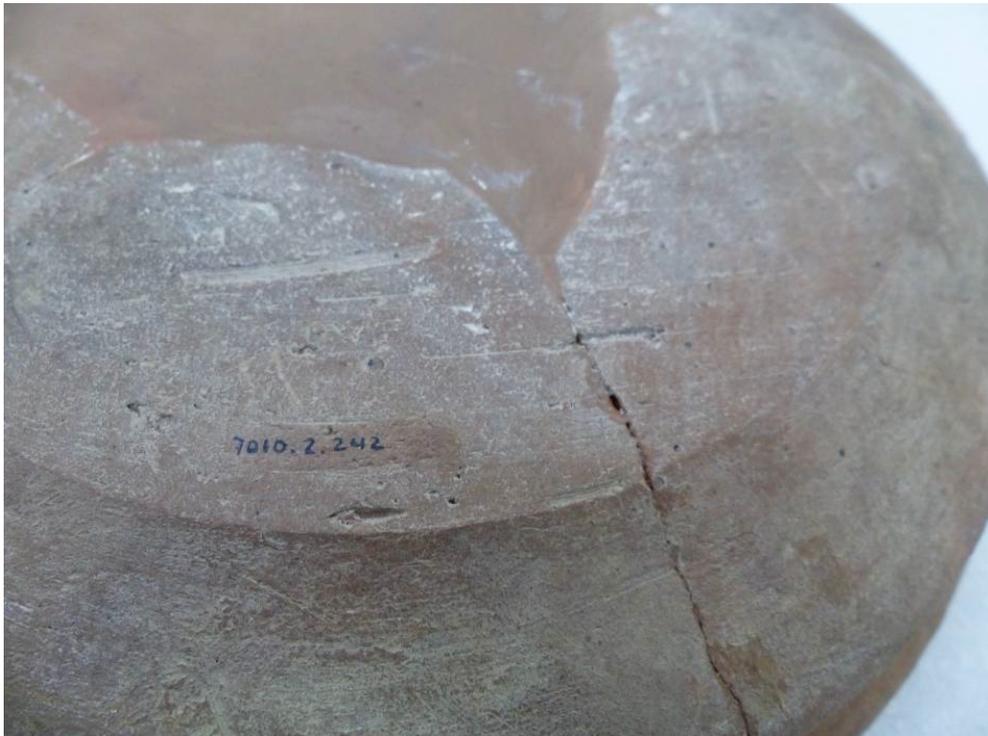


Imagen 5

**Nº 2**

**Nº Inventario:** 7013/268/34

**Denominación:** Cántaro

**Material:** cerámica.

**Descripción:**

Pieza de volumen único, entera en la actualidad (por restauración). Originalmente se encontraba fragmentada: con un total de 17 fragmentos; incompleta faltándole un 25 % aprox. del volumen total original. La superficie original es mate, porosa y rugosa, de color marrón-rojo. Se aprecian las líneas incisas de la decoración y las marcas de fabricación. Manchas leves oscuras de la acción directa del fuego. Destacan dos deformaciones hacia dentro en la parte del cuerpo, una más leve en la parte superior y otra más acusada en la parte inferior. Esta última, en el centro tiene una mancha oscura ovalada de 4 cm. de longitud. Estas deformaciones son atribuidas al momento de la fabricación, presumiblemente por el gran formato de la pieza. Estable.

### Intervenciones anteriores:

La cerámica ha sido restaurada (desconocemos la fecha y materiales de intervención). La reintegración de lagunas se ha realizado con pasta blanca (tipo escayola), con acabado liso y a ras en el exterior. La pieza presenta una entonación homogénea de color marrón-rojo y reproduce dos líneas incisas continuando la decoración original en el borde superior. Podemos observar cuatro lagunas reintegradas y dos líneas de unión de fragmentos. En la parte globular interna, el material de relleno está sin trabajar ni limpiar, con manchas y gotas del vertido de la masa de reintegración. El exterior se muestra con empañados blanquecinos producidos por la manipulación del material de reintegración. También podemos observarlo incrustado en los poros de la base. Destacan las irregularidades del acabado original. Se aprecian las formas completas de los fragmentos adheridos. No se detectan movimientos de los fragmentos o zonas despegadas.

**Siglado:** en la base de la pieza, con numeración de identificación con rotulador negro sobre laca transparente “7013-268-34”.

**Manipulación:** con ambas manos y con guantes. Se mantiene en su posición erguida original. No manipular el asa (está pegada).

### Fotografías del estado de conservación:



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6

**Nº 3**

**Nº Inventario:** 7013/268/27

**Denominación:** Jarro

**Material:** cerámica

**Descripción:**

Pieza de volumen único. Originariamente fragmentada con un total de 9 fragmentos. Incompleta le falta un 40 % aprox. del volumen total original. Conserva el asa original. Estable. La superficie original es mate, porosa y ligeramente rugosa, en cuyo exterior se aprecian claramente las líneas horizontales con relieve de la elaboración. Conserva color ocre claro homogéneo. No se aprecian marcas o señales por fuego. No se detectan movimientos de los fragmentos o zonas intervenidas. Destaca un fragmento central correspondiente al borde y parte globular (8 x 8 cm.) con superficie al exterior más oscura en el que se aprecian manchas más oscuras a modo de “punteado irregular” que se asemeja a una posible contaminación biológica (origen desconocido).

### **Intervenciones anteriores:**

La pieza se encuentra restaurada (desconocemos la fecha y materiales de intervención). Presenta una reintegración del volumen completo en base y cuerpo. Un total tres lagunas han sido rellenadas. La mayor ocupa parte central, desde la base, al cuerpo y el borde, completando el perfil. Las lagunas se han tratado con pasta blanca (tipo escayola) a la que se le ha dado un acabado liso y a ras. Cuenta con una entonación homogénea en un color ocre más oscuro que el original. En el interior el acabado es el mismo pero destaca que la parte del fondo está ligeramente más rugosa. En el exterior en la superficie reintegrada, se han reproducido algunas de las líneas mediante incisión, simulando las líneas originales del torno, aunque estas parecen realizadas a mano alzada. Presentan un empañado homogéneo de color blanco (del material de reintegración) que acentúa la superficie irregular y son más acusados en el interior. Los fragmentos en que se divide la pieza son visibles, presentando los bordes definidos y que encajan entre sí. Observamos restos de adhesivo en algunas de las sus uniones. Destaca una pérdida de pintura en la base y parte baja de la laguna de mayor tamaño, que se ve en color blanco y con unas dimensiones de 3'5 x 2 cm.

**Siglado:** en la base de la pieza, con numeración de identificación con rotulador negro sobre laca transparente “7013-268-27”.

**Manipulación:** con ambas manos y con guantes. Se mantiene en su posición erguida original. No manipular el asa.

### **Fotografías del estado de conservación:**



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4

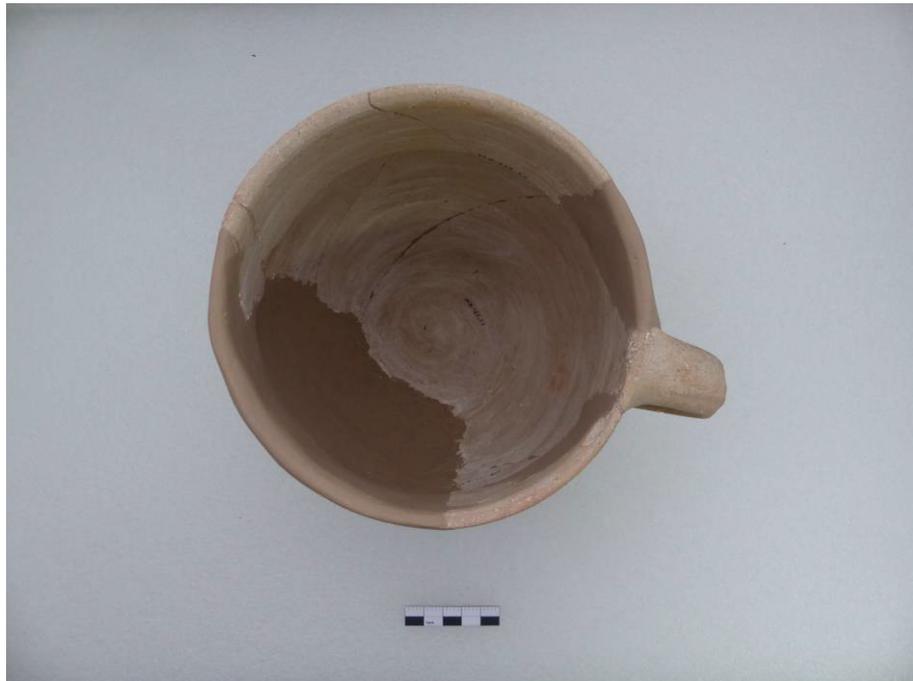


Imagen 5

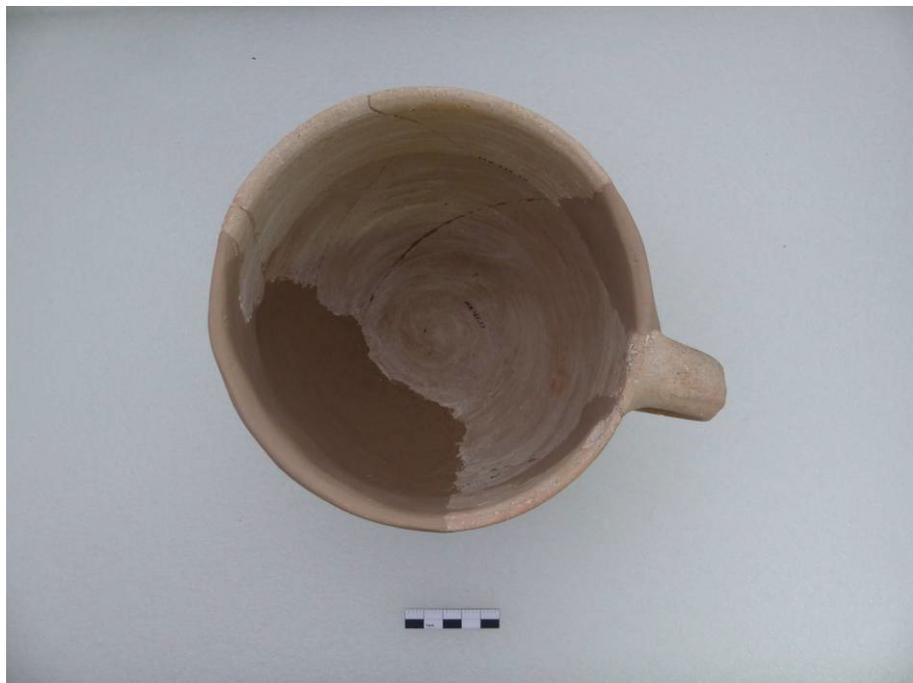


Imagen 6

**Nº 4**

**Nº Inventario:** 7013/268/30

**Denominación:** Cantarilla

**Material:** cerámica.

**Descripción:**

Pieza de volumen único. No fragmentada. Incompleta, le falta de volumen de un 5 % aprox. correspondiente a una laguna en la parte del borde de la boca. Estable. La superficie original es mate, porosa y ligeramente rugosa, en la que se aprecian las marcas de fabricación y decoración. Conserva color marrón homogéneo. Destaca una gran mancha negra que afecta a la base y a la mitad inferior del cuerpo, con diferente intensidad provocada por un fuego. Una de las asas también está afectada en la parte inferior. El borde de rotura no es disgregable y presenta una fisura que bordea parte del inicio de un asa en su parte superior. La longitud de la grieta es de 3 cm. No se aprecia movimiento. Se observan restos puntuales de costras a modo de concreciones puntuales en color claro, muy duras y adheridas, apenas, a un 2 % de la superficie total en el exterior y son más visibles sobre las zonas calcinadas. Se aprecian restos de otra coloración ocre-amarillo también sobre la zona central calcinada sin relieve. En el interior, muestra una mancha continua de depósitos blanquecinos en la parte del cuerpo.

**Intervenciones anteriores:**

Restaurada (se presupone limpieza, desconocemos la fecha y modo). La pieza se encuentra limpia de tierras sueltas que presentaría tras su hallazgo, en la excavación.

**Siglado:** en la base de la pieza, con numeración de identificación con rotulador negro sobre laca transparente y blanca "7013-268-30".

**Manipulación:** con ambas manos y con guantes. Se mantiene en su posición erguida original. No manipular las asas.

**Fotografías del estado de conservación:**



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5

**Nº 5**

**Nº Inventario:** 7010/2/308

**Denominación:** Olla

**Material:** cerámica.

**Descripción:**

Pieza de volumen único. No fragmentada, completa y estable. La superficie original es mate, porosa y ligeramente rugosa en la que se aprecian las marcas de fabricación y decoración. Conserva color marrón homogéneo. Destaca una mancha negra que afecta al asa y a la parte media del cuerpo, por acción del fuego, difuminada en los bordes. Se observan restos de depósitos superficiales, de tipo sales y concreciones calcáreas-terrosas muy duras y adheridas a modo de manchas de diferente tamaño y forma, en el exterior, incluso con incrustación de una piedra de 3 mm. en la parte inferior. En el interior aparece como una costra continua desde la base hasta el cuello.

**Intervenciones anteriores:** Restaurada (se presupone limpieza de la que desconocemos fecha y técnica). La pieza se encuentra limpia de tierras sueltas que presentaría tras su hallazgo en la excavación.

**Siglado:** en la base de la pieza, con numeración de identificación con rotulador negro sobre laca transparente “7010-2-308”.

**Manipulación:** con ambas manos y con guantes. Se mantiene en su posición erguida original. No manipular el asa.

**Fotografías del estado de conservación:**



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5

**Nº 6**

**Nº Inventario:** 7013/268/14

**Denominación:** Olla

**Material:** cerámica.

**Descripción:**

Pieza de volumen único. Originalmente fragmentada con un total de 7 fragmentos. Incompleta le falta un 55 % aprox. del volumen total original. Destaca la falta de un asa conservándose su dos arranques originales, un 15 % aprox. del asa original. Pieza estable. La superficie original es mate, porosa y ligeramente rugosa en la que se aprecian marcas horizontales de la elaboración. Conserva color marrón oscuro con degradaciones hacia el negro provocadas por la acción de un fuego. No se detectan movimientos de los fragmentos o zonas intervenidas. Se observa una grieta horizontal en la parte superior globular de 5 cm. aprox. de longitud, sin movimiento.

### Intervenciones anteriores:

La pieza está restaurada (desconocemos la fecha y materiales de intervención). Presenta una reintegración del volumen completo (a excepción del asa), en base, cuerpo y boca cerrando la forma. Las lagunas se han tratado con pasta blanca (tipo escayola), dándoles un acabado liso y a ras. Se han entonado con una coloración homogénea en color marrón más claro que el original. En el interior el acabado es similar hasta el cuello de la pieza, distinto a la parte globular y base interior, donde presenta un acabado tosco en blanco (observable desde un punto de vista cenital, pero no es visible en posición exterior frontal). La cerámica original está empañada con un color blanco del material de reintegración, lo que acentúa la superficie irregular. Al interior, este efecto es más acusado. Los fragmentos son visibles, presentando bordes definidos y que encajan entre sí. La excepción es una línea de unión junto al asa perdida, con 2 mm. aprox. de separación (conserva restos de adhesivo). Fragmentos siglados en la cara interna con identificación en negro "MR 268-14".

**Siglado:** en la base de la pieza, con numeración de identificación con rotulador negro sobre laca blanca y capa previa con laca transparente "7013- 268-14".

**Manipulación:** con ambas manos y con guantes. Se mantiene en su posición erguida original. No manipular el asa.

### Fotografías del estado de conservación:



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5

**Nº 7**

**Nº Inventario:** 7010/2/232

**Denominación:** Jarro

**Material:** cerámica.

**Descripción:**

Pieza de volumen único. Actualmente está entera (por restauración). Originalmente estuvo fragmentada en un total de 20 fragmentos. Está incompleta faltando un 30 % aprox. del volumen total original. La superficie original es mate, porosa, con decoración de pintura en ocre claro aplicada con los dedos (ver ficha de descripción adjunta) y mancha oscura por acción de un fuego. Estable.

**Intervenciones anteriores:**

Pieza restaurada (desconocemos fecha y materiales). La reintegración de lagunas se ha realizado con pasta blanca (tipo escayola) a la que se le ha dado acabado liso y a ras en el exterior. La pasta ha sido entonada de forma homogénea en color ocre y se ha realizado la reproducción de dos marcas en horizontal y color ocre claro imitando la decoración original. El interior presenta una superficie con un acabado igual al exterior y que continúa hasta el cuello. En la parte globular interna, el material de relleno está sin trabajar y quedan manchas y zonas empañadas. El exterior se presenta empañado levemente por la manipulación del material de reintegración. Este velo blanquecino es más acentuado en la base. Aunque los fragmentos han sido adheridos, se aprecian las formas completas de los fragmentos. Se aprecian también restos puntuales de adhesivo, manchas de brillo que destacan respecto al acabado original mate de la pieza, tanto en el interior como en el exterior. No se detectan movimientos de los fragmentos o zonas despegadas.

**Siglado:** en la base de la pieza, con numeración de identificación con rotulador negro sobre laca transparente “7010-2-232”.

**Manipulación:** con ambas manos y con guantes. Se mantiene en su posición erguida original. No manipular el asa (los fragmentos están adheridos).

**Fotografías del estado de conservación:**



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5

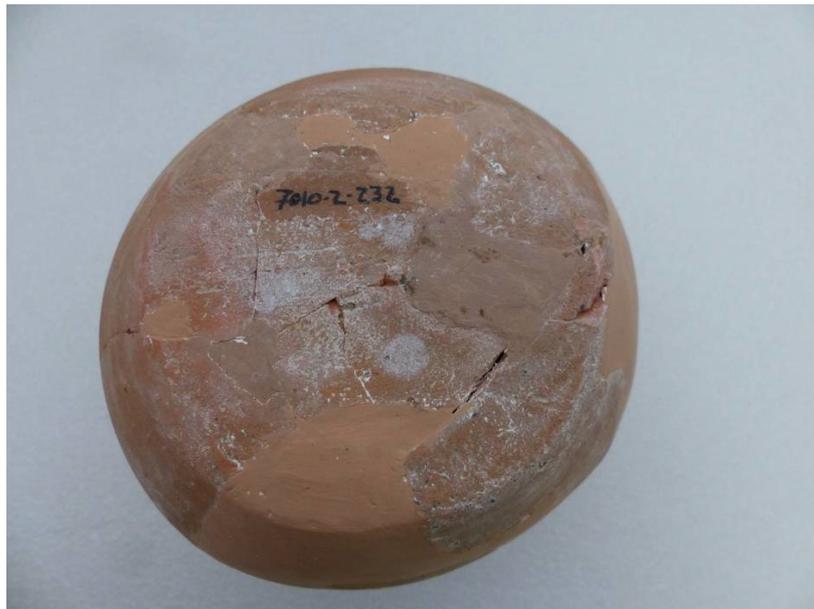


Imagen 6

Por el Museo,



María Antonia Pedregal Montes

Por el Consorcio,

Félix Palma García

**ANEXO II  
TASACIÓN DE LAS PIEZAS**

OBJETO	Nº INVENTARIO	TASACIÓN (A EFECTOS DE SEGURO)
Cazuela	7010/2/242	450€
Cántaro	7013/268/34	350€
Jarro	7013/268/27	350€
Cantarilla	7013/268/30	400€
Olla	7010/2/308	400€
Olla	7013/268/14	350€
Jarro	7010/2/232	400€

**TOTAL: 2.700€ (DOS MIL SETESCIENTOS EUROS)**

Por el Museo,



María Antonia Pedregal Montes

Por el Consorcio,

Félix Palma García